



PAN Y PRI ARRECIAN GUERRA JURÍDICA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL

A una semana de entrar en vigor la reforma judicial, PAN y PRI arrecian guerra jurídica contra la reforma judicial.

Las representaciones del PRI y PAN en San Lázaro alistan sendas controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, 20 municipios también presentaron controversias constitucionales, muchos de los cuales tienen población indígena a la que nunca se consultó sobre la reforma, la cual tiene un impacto sobre ellos.

En entrevista por separado, la líder de los diputados del PAN, Noemí Luna Ayala, resaltó que la reforma no se consultó con sectores clave, como las comunidades in-

dígenas, lo que ya derivó en controversias constitucionales en más de 20 municipios.

“Tengo información clara y verídica de que más de 20 municipios presentaron controversias constitucionales. La verdad es que llevaron mal el proceso, y no tengo duda de que incluso las leyes secundarias serán igual de torpes”, aseveró.

PAN INTERPUSO AMPARO

A su vez, el también panista Saúl Téllez informó que los 71 diputados del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron el amparo correspondiente contra la reforma judicial.

“El juzgado nos admitió la demanda de amparo y esperamos que en los próximos días se dé la resolución”, indicó.



Explicó que la Constitución marca un porcentaje de 33% de legisladores para presentar la acción de inconstitucionalidad contra la reforma, y refirmó que de cualquier modo la acción se interpondrá.

“Vamos a solicitar que, bajo el espíritu de la Constitución, den entrada a nuestra acción de inconstitucionalidad sin tomar en cuenta el porcentaje que se requiere”, afirmó.

PRI, CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

Por su parte, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, informó que su partido prepara una controversia constitucional que interpondrá esta semana en la SCJN en contra de la reforma judicial que promulgó el Ejecutivo Federal.

Precisó que, en lo individual, los partidos políticos tienen derecho a interponer ese recurso.

“Los partidos tienen que ir cada uno por su cuenta. Te digo que el PAN también lo

hará, pero no es la misma; cada quien hace la suya, porque es un derecho individual de cada partido”, señaló.

Argumentó que la controversia se interpondrá ante la serie de irregularidades que Morena y sus aliados cometieron en el proceso legislativo para aprobar esa reforma a la Constitución.

Con información de AMEXI.



Foto: Cuartoscuro